SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS [illegible] Y DIEZ Y SEIS.

[illegible] Las Vacas Sobre Valles y Campos para
Toros Lomeados de Castaño Negros Cejos Hocicos
Pintos Blancos Negros Alazanes Overos Blancos y
Una Orejas Ojos Color Pelo Cuernos Dientes
Pies Cerrados Cola Todas Las Demas Señales
De Modo que En Cada Legua Legal Se Deponen
En Cada Una Nueva Fianza de Bestias Las Cuales
Son Cada Una de Caballo o Yegua Cada Una de
Pinto Blanco medio rabicano Cejinos Pequeños
Lejos Negros Canosos o de Blanco Cuartos
Cualquiera de Las Expresadas Bestias
Nobles Castaños Negros Cejos Hocicos Pintos Blancos
Blancos Ojos Orejas Cuartos Pies Cerrados Cola Todas
Las Demas Señales Como Cada Una
Inviolable en Pena que Alguno Contrario Sobre
Lo Expresado Sitio Ynvadera o Dijo Prisión
De Sitio Ynvadera a Que Obligue Luego
De Mas de Cuarenta Pesos Fuertes a Que Esta
Sando Desde Ahora Esta Omisa Por Cada Vez
Que Demuestren Todo Lo Referido Sin
Imbiolar a Cuya Fin Ade Quedar Como Queda